

Imédica

Industria Médica Ecuatoriana C.A.

Guayaquil, Junio 07 del 2000.

Señores:

Junta General de Accionista de

INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A.

Presente.-

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.999

1. He revisado el balance general de la compañía INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A AL 31 de Diciembre de 1.999 por el económico terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

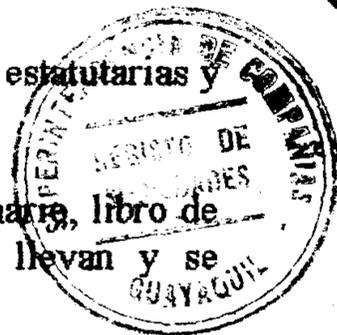
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesta en el artículo 86 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el artículo 321 de la Ley de Compañía. Como parte de esta revisión, efectuamos prueba del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los Libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionista, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados

Que los Estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

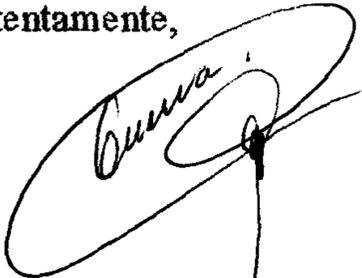


Imédica

Industria Médica Ecuatoriana C.A.

3. Los resultado de mi prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía INDUSTRIA MEDICA ECUATORIANA IMEDICA C.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.999
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimientos ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de Control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de Garantía por partes de los Administradores, omisión de asiento en el orden del día de la Junta Generales propuesta de renovación de los Administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informado a ustedes.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL
Reg.Prof. 24.202

